

Curso de Capacitación: Peritos como Auxiliares de la Justicia dentro de un Proceso Judicial

FUNDAMENTACIÓN:

En los conflictos judiciales, los jueces para poder dictar sus sentencias necesitan de varios auxiliares de la justicia, tales, los abogados, empleados, y demás expertos en aquellas disciplinas que todo Magistrado no conoce. Es aquí, en este campo cuando el juez para llegar a la verdad objetiva de la cuestión en litigio, necesita la colaboración de un experto (médico, bioquímico, ingeniero, arquitecto, contador, técnicos, etc) que con sus conocimientos especializados le permita, además de la valoración de otras pruebas, resolver la causa en forma justa y razonable.

Es por eso que la función del experto, resulta de vital importancia, y reviste un rol significativo; sin embargo en la experiencia diaria, se advierte el desconocimiento de las formas en que deben comportarse en una causa judicial, cuáles son sus derechos, obligaciones, los apercibimientos que les cabe por su actuación no ajustado a derecho. También a quién le cabe el pago de sus honorarios profesionales y demás implicancias.

PROGRAMA ANALÍTICO:

Tema 1: Requisitos para inscribirse como peritos Judiciales en la Justicia Nacional y Provincial. Información sobre la nueva creación del Registro Único de Peritos Aceptación del Cargo de Perito en una causa judicial. Distintos supuestos. Apercibimientos. Derechos y obligaciones resultantes después de la aceptación del cargo como experto. Adelanto de Gastos

Tema 2: Constancias y piezas procesales necesarias para la confección del dictamen pericial. Requisitos formales y sustanciales para la presentación de la pericia. Pedido de explicación y/o cuestionamiento a los puntos de la pericia.

Tema 3: La figura del Consultor Técnico. Como actúa en un proceso judicial. Implicancias Honorarios Profesionales. Oportunidad Procesal para su reclamo. Percepción de los mismos. Casos en que exista un Convenio transaccional entre las partes del litigio. Su percepción en estos casos. Respuestas a todo interrogante de los asistentes.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Código Procesal Civil de la Provincia y de la Nación.

“La Prueba Pericial” Autor De Santo.

“Código Comentado Procesal Civil y Comercial” de distintos autores, Augusto Morello Sosa Berizonce”.

Manual de peritajes judiciales”. De Franklin Zarco Pérez

Responsabilidad de Peritos y Consultores Técnicos”. Franklin Zarco Pérez.